

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 12 de febrero de 2021.

A despacho de la Señora Jueza, el presente proceso ordinario laboral instaurado por Jorge Eliecer Beira Nuñez en contra de SIPT LTDA.

Sírvase proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario Laboral de Primera Instancia
Rad. No. 17380 31 12 001 2018 00137 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de las partes del presente proceso ordinario laboral, que la ejecución a continuación del actual trámite está siendo conocida bajo el radicado: **17380-31-12-001-2020-00366-00**, lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD
DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8e2f1081bd3610391a898b17f1c89ddf751b6d07ac4232e0f1fc842a7af661eb

Documento generado en 12/02/2021 02:33:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>